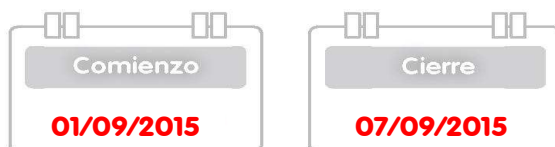


## Período para realizar la elección de vacantes



## Consideraciones de interés

- En esta etapa de inscripción aquellos docentes titulares que manifestaron su intención de trasladarse vía web el 01/07/2015, seleccionarán la escuela que deseen como lugar de destino.
- Los aspirantes podrán seleccionar los CARGOS y/o MATERIAS disponibles del mismo nivel y modalidad educativa en la que se encuentran trabajando.
- No se autorizarán traslados que impliquen ascensos de categorías o que determinen funciones distintas a las que se desempeña.
- En el caso de horas cátedras, no se permitirán traslados que impliquen aumentar la cantidad de Establecimientos en los que cumple funciones el solicitante.

**\* Recuerde que la normativa aplicable al presente procedimiento es el Anexo IV del Decreto N° 3029/2012. Para descargarlo debe hacer clic**

<http://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/banners?id=147128>

---

## Procedimiento a seguir

La selección se realizará vía web accediendo con su usuario de Intranet a:

<http://www.santafe.gov.ar/docentes/traslado/>

- Seleccione el botón "Pedir Traslado" para elegir la vacante a la cual desea trasladarse.

### **Observaciones:**

- 1- En el caso de *horas cátedras* seleccione **Tipo de Traslado**
  - **Es Total:** cuando desee trasladar la totalidad de las horas por establecimiento.
  - **Es Parcial:** cuando desee trasladar una parte del total de horas que posee por Establecimiento.Para ambos casos: ¿cuándo utilizar la opción de renuncia?

***Cuando la cantidad de horas cátedra que posee y desea trasladar, sea mayor a la cantidad de horas cátedra de destino.***

2- En el caso de Cargos Directivos cuando implica un descenso el sistema le informa que ha seleccionado un Cargo Directivo de menor categoría. Si no desea descender, por favor elimine el pedido realizado.

- Visualice el cargo/materia de origen.
- DESTINO:
  - Busque el establecimiento de destino, haga clic en “Vacantes Disponibles”, seleccione el cargo/Materia que desee.  
*Para más detalles de la vacante acceda a “Más información”.*
  - Para finalizar seleccione “Realizar Pedido”.
- En Pedidos Realizados podrá visualizar lo seleccionado según el orden de prioridad.
- Realice una vista preliminar del listado de inscripción para controlar los datos ingresados, haciendo clic en vista previa.
- Al finalizar el período de inscripción el 08/09/2015 imprima la constancia y conserve en su poder.

*Hasta esa fecha podrá realizar modificaciones a la solicitud.*

---

## Consultas

**Mesa de Orientación y Servicios**

[www.santafe.gov.ar/educacion/moys](http://www.santafe.gov.ar/educacion/moys)